



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 de junio de 1973.-

324/73

Expte. N° 1.038/73

VISTO:

La nota elevada por el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, obrante a Fs. 1 del presente expediente; solicitando al Departamento de Humanidades un docente para dictar "INTRODUCCION A LA PROBLEMÁTICA FILOSOFICA DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES";

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N°64 del Poder Ejecutivo Nacional de Fecha 31 de mayo de 1973,

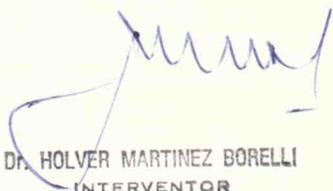
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Encargar al Lic. MANUEL IGNACIO SANTOS el dictado de / "INTRODUCCION A LA PROBLEMÁTICA FILOSOFICA DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES" del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y como extensión de sus funciones de Profesor Contratado // con Dedicación Exclusiva de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR